

PRESENTACIÓN

‘DESESPAÑOLIZANDO’ LA HISTORIA MEDIEVAL DE ESPAÑA

Alejandro García Sanjuán*
Universidad de Huelva, España

El presente número monográfico, titulado *La península ibérica entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media (siglos VI-XI)*, lo integran un total de doce trabajos elaborados por catorce especialistas en la historia de la Antigüedad Tardía y el período medieval en la península ibérica. Los perfiles de los autores se caracterizan por una notable diversidad, tanto por sus procedencias (mayoría de españoles, junto con investigadores de Alemania, Portugal, México y Marruecos), como por sus especialidades académicas (expertos en la Antigüedad, medievalistas, arabistas, historiadores del Arte, arqueólogos) y sus propias trayectorias, ya que junto a veteranos investigadores con amplia experiencia figuran también otros más jóvenes que se encuentran en etapas más iniciales de sus respectivas carreras. En conjunto, creo que este grupo, que aúna juventud y experiencia, constituye una buena representación del panorama actual de los estudios hispánicos medievales durante la etapa analizada.

La combinación de un panel de autores tan diverso ha sido un objetivo buscado de manera consciente, con la intención de ofrecer una muestra amplia y representativa de algunos de los temas principales que, en la actualidad, se están trabajando sobre los períodos tardoantiguo y altomedieval en la Península. Esta extensa fase histórica comprendida entre la consolidación del reino visigodo de Toledo durante el reinado de Leovigildo (569-586) y la conversión al catolicismo de Recaredo (589) y la caída del Califato Omeya de Córdoba (1031), representa una de las etapas más importantes y, a la vez, peor conocidas de la historia peninsular. Sin duda, la escasez de fuentes escritas ha sido el obstáculo más importante que ha lastrado de forma tradicional el desarrollo de esta fase respecto a la que, sin embargo, la Arqueología viene realizando contribuciones decisivas durante las últimas décadas, haciendo posible, así una profunda renovación de estudios de la que algunos de los autores que colaboran en este volumen han sido protagonistas directos.

* E-mail: sanjuan@dhis2.uhu.es

La fase de consolidación del reino visigodo durante el siglo VII vino seguida de su abrupta caída a partir del año 711, al producirse la conquista musulmana. La tesis de la historiografía tradicional se basaba en la sólida consistencia política de un reino católico unificado en torno a la monarquía y a unas potentes estructuras eclesiásticas cuya amplia implantación territorial sería el mejor testimonio de su fuerte arraigo ‘nacional’ y cuya grandeza fue glosada por Isidoro de Sevilla en su célebre *Iaus Spanie*. Pero esta tesis contrasta con la rápida disolución del *Regnum Gothorum* a raíz de la llegada de los musulmanes y la evidencia del amplio colaboracionismo con los conquistadores de las elites civiles y eclesiásticas visigodas, empezando por el propio primado de la Iglesia peninsular, el arzobispo de Toledo, el cual, ‘como un mercenario’, a decir del anónimo autor de la *Crónica de 754*, abandonó el reino para marcharse a Roma.

Dos de los trabajos incluidos en este volumen se ocupan de las realidades relativas al reino visigodo, desde distintas perspectivas. La contribución de F. J. Moreno Martín ahonda en un tema que durante los últimos años viene adquiriendo una relevancia especial en la confrontación de las tensiones políticas y sociales. Me refiero a la creciente instrumentalización ideológica del pasado como elemento de legitimación del presente. La época visigoda constituye una época privilegiada a este respecto, en especial durante el período franquista, la gran orgía del nacionalcatolicismo español. Como muestra dicho autor, la abjuración del arrianismo y la adopción del credo trinitario definido en Nicea (325) por parte del rey Recaredo en el marco del III Concilio de Toledo (589) ha desempeñado tradicionalmente el papel de acto fundacional de la nación española. Esta perspectiva sigue vigente en la actualidad en sectores tradicionales y conservadores, con frecuencia adscritos al ámbito confesional católico y que representan, como afirma el autor, ‘una línea historiográfica profundamente reaccionaria’, lo cual no impide su homologación por parte de acreditados portavoces académicos.

Por su parte, el artículo de Sabine Panzram aborda la problemática del desarrollo institucional de la Iglesia, contribuyendo de forma incisiva a desmitificar algunos de los supuestos en los que se ha basado tradicionalmente la narrativa nacional española: ‘esta visión tradicional es asombrosa’, señala la autora, ‘porque si bien los testimonios escritos que nos han llegado son fragmentarios y parciales, con todo revelan también otra realidad: los enormes esfuerzos que fueron necesarios para darle a la Iglesia la forma con la que estamos familiarizados hoy’. Desde esta perspectiva crítica, Panzram traza las líneas básicas de la evolución de la Iglesia visigoda, remontándose al período tardorromano y revisando su estabilización en el siglo VII.

La irrupción de los contingentes árabes y beréberes en 711 supondrá el inicio de cambios trascendentales a distintos niveles, empezando por la propia configuración política del territorio. Tras el rápido colapso del reino visigodo, que cuestiona la tesis tradicional de su profundamente arraigada implantación en el conjunto peninsular, los conquistadores no quisieron, o, probablemente, no pudieron, controlar el amplio espacio ibérico en toda su extensión. Pese a ello, los musulmanes desarrollaron una clara percepción de la naturaleza peninsular del espacio ibérico, y lo nombraron *al-Andalus*, equivalente árabe del nombre latino Hispania, desde el momento de su llegada. Asimismo, y en contra de lo que se ha proclamado en muchas ocasiones, los andalusíes desarrollaron vínculos emocionales de apego a su territorio, y de hecho basaron su sentido de la identidad colectiva en ese concepto territorial, denominándose ‘andalusíes’ o ‘gente de al-Andalus’. Sin embargo, existe una aparente contradicción entre ese hecho y la ausencia de un proyecto omeya de control integral de la Península, consecuencia

de una probable falta de percepción de la potencial amenaza que representaban los cristianos. Este ‘cortocircuito territorial’ no ha sido aún debidamente analizado ni explicado.

La organización política desarrollada por los emires omeya de Córdoba se basaba en una estructura estatal que afirmó su soberanía sobre un espacio que aproximadamente abarca dos tercios de la Península. De forma desigual, aunque ininterrumpida, la dinastía mantuvo su posición durante casi tres siglos (275 años). El trabajo de Youness El M'Rabet aborda el desarrollo de este período a través de una de las fuentes árabes más importantes para el estudio de la historia medieval peninsular, la obra del cronista magrebí Ibn 'Idārī al-Marrākušī, titulada *al-Bayān al-mugrib fi ajbār al-Andalus wa-l-Magrib* y compuesta a comienzos del siglo XIV, que abarca desde la conquista islámica del Magreb en el siglo VII hasta el final de la época almohade.

Una segunda consecuencia de la conquista islámica fue la aparición de amplios espacios que quedaron al margen del control de las formas políticas que sucedieron al reino de Toledo. Las causas de su fulminante colapso y la subsiguiente formación de los llamados ‘espacios sin Estado’ representan el núcleo central de la contribución de Iñaki Martín Viso, última de una serie de trabajos centrados en la revisión de uno de los temas más debatidos en los estudios medievales hispánicos, Como el propio autor afirma: ‘se trata exclusivamente de dotar de sentido a unas sociedades que o bien se obliteran defendiendo la idea de despoblación o bien se caracterizan en términos de desorganización, con lo que se extirpa cualquier posibilidad de comprender a unas sociedades consideradas incompletas’. Al caso bien estudiado del Valle del Duero, inmensa *buffer zone* de unos 90.000 km² de extensión que separaba a los emires de Córdoba y los reyes de Oviedo, primero, y de León, después, Martín Viso añade los territorios de la Cataluña Central, que se mantuvieron ajenos al control carolingio y al de los emires omeya, a los que podrían sumarse otros como la Beira portuguesa o los territorios situados del piedemonte Sur del Sistema Central.

El artículo de Martín Viso pone el foco, por lo tanto, sobre la profunda rearticulación política del espacio peninsular generada por la irrupción islámica. Como consecuencia, Hispania quedó, a partir de entonces, irremediabilmente dividida hasta la actualidad. La única excepción a esta constante histórica fue el período de 60 años conocido en la historiografía portuguesa como dinastía filipina o Tercera Dinastía, cuando, por razones dinásticas, el reino de Portugal quedó integrado en los dominios de la Casa de Austria durante los reinados de Felipe II, Felipe III y Felipe IV (1580-1640). La fecha de 711 tiene, pues, un significado muy importante, ya que marca la ruptura definitiva de Hispania como espacio político o de ejercicio de soberanía. Aunque, entre los siglos XI y XII, algunos reyes leoneses invocaron la tradición visigoda para expresar de formas diversas su ambición de alcanzar la soberanía del conjunto de Hispania, se trata, en realidad, de meras entelequias propagandísticas que no llegaron a alcanzar ninguna concreción política real. Si los reyes visigodos nunca se proclamaron ‘reyes de Hispania’, los soberanos cristianos posteriores que lo hicieron solo expresaban su frustrado deseo de poder llegar a serlo.

Los cambios generados por la conquista de 711 no solo fueron políticos y territoriales, sino también sociales, culturales y religiosos. El artículo de M. Fierro plantea las dos perspectivas fundamentales desde las que se ha analizado ese proceso en el marco del origen de al-Andalus. La historiografía más tradicional, representada entre los arabistas españoles por los ‘Banu Codera’, así llamados por ser la línea de discípulos que arranca de Francisco Codera (1836-1917), subrayaba la preponderancia de los valores endógenos ‘nacionales’. En cambio, la historiografía árabo-islámica, y también la que arranca de los trabajos de P. Guichard, enfatiza los cambios asociados al proceso de formación de una sociedad árabe e islámica

normalizada, similar a la que se establece en el resto de los espacios abarcados por la expansión inicial del islam. Sobre dichas premisas, Fierro indaga en los procesos de cambio y continuidad en la Península, situándolos en el marco de los desarrollos más recientes producidos por la historiografía del *Early Islam* y prestando particular importancia a las fuentes legales y doctrinales que revelan los problemas asociados al desarrollo de la islamización social.

El trabajo de Adday Hernández López contribuye a esta misma línea de estudio a través del análisis de la implementación por parte de los ulemas andalusíes de un entramado normativo que permitía establecer pautas de actuación y comportamiento adecuados a una perspectiva islámica. Dando continuidad a trabajos previos, la autora se centra en un aspecto relativo a la economía de intercambios, asociada al uso habitual de la moneda. Especialista en el estudio del concepto islámico de *ribā* (habitualmente traducido como ‘usura’), la autora plantea cuestiones relativas a las doctrinas de ‘Abd al-Malik ibn Ḥabīb (m. 238/852), el primer ulema andalusí cuyas obras se han preservado de forma manuscrita, tal y como fueron transmitidas por Aḥmad ibn ‘Abd Allāh ibn ‘Abd al-Ra’ūf, autor del más antiguo de los tres tratados de *ḥisba* andalusíes, escrito en la Córdoba califal del siglo X y recientemente traducido al castellano por P. Chalmeta.

Continuando una fructífera línea de trabajo iniciada hace tiempo y centrada en el estudio de la arquitectura cristiana en territorio islámico, Fernando Arce Sainz (un excelente representante de la aportación de los *independent scholars* a los estudios andalusíes) pone de manifiesto un aspecto relevante relativo a las relaciones de los conquistadores musulmanes con la población autóctona durante el período Omeya, que se refiere a la cuestión de los lugares de culto. Al exponer las contradicciones entre la normativa islámica y las situaciones históricas que las fuentes textuales y arqueológicas permiten apreciar, Arce logra, no solo arrojar luz sobre un aspecto importante relativo a la existencia de las comunidades no musulmanas en la época Omeya, sino, además, evidenciar las burdas imposturas de una historiografía seudo-académica que actúa al servicio de lobbies católicos y más preocupada por evangelizar y adoctrinar que por elaborar conocimiento histórico. El franquismo, una de cuyas premisas fundamentales fue la manipulación del pasado, no murió con Franco en 1975, tampoco en el ámbito académico, donde sus apologistas más rancios mantienen vivo el legado nacionalcatólico.

Como decíamos antes, la Arqueología ha sido protagonista destacada en el proceso de renovación historiográfica, y sus representantes tienen un espacio propio en el volumen. El trabajo de M^a Teresa Casal incide sobre el tema de la islamización tomando como referente fundamental el caso de Córdoba, el mejor documentado en las fuentes literarias árabes y también el que ofrece un registro arqueológico más potente respecto al período Omeya, dada su condición de capital del poder musulmán en la Península. En el año 2001 comienzan las intervenciones arqueológicas en el yacimiento del antiguo arrabal de Ṣaqunda, situado en la zona meridional de la ciudad, frente a la gran mezquita aljama, al otro lado del puente romano. Se trata del primer barrio musulmán de al-Andalus, un espacio privilegiado para el estudio de los comienzos de la islamización en la capital Omeya andalusí, ya que sus 22.000 m² de extensión no volvieron a poblarse tras su destrucción por orden del emir al-Ḥakam I en el año 818. Tanto el urbanismo del asentamiento como las características socioeconómicas de su población revelan la temprana adopción de elementos característicos de la sociedad islámica, por ejemplo, la aparición de la primera alhóndiga peninsular de la que tenemos noticia. Asimismo, entre los restos arqueofaunísticos destaca la completa ausencia de elementos pertenecientes a suidos.

La autoproclamación de ‘Abd al-Rahmān III como califa en 929 supone el inicio del período de mayor auge político del islam en la Península, siendo la fundación de la ciudad de Medina Azahara en 936 o 940 uno de los hitos fundamentales que marcan la impronta del Califato Omeya de Córdoba. Reconocido en el año 2018 como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, dicho espacio arqueológico representa una de las vías claves de acceso al conocimiento del califato cordobés, así a como todos los aspectos que conforman la compleja sociedad cordobesa del siglo X (economía, urbanismo, organización y representación del poder y la administración, arquitectura, etc.). El artículo de A. Vallejo e I. Montilla nos permite adentrarnos en dicha complejidad de la mano de quien sin duda es el mejor conocedor de este extraordinario yacimiento arqueológico, ya que ha sido su director durante casi 30 años, en dos etapas distintas. El análisis de la arquitectura residencial elaborado por ambos autores desvela la sofisticada relación entre poder, arquitectura y simbolismo decorativo, poniendo de manifiesto lo mucho que Medina Azahara debe aún aportar al conocimiento del Califato Omeya de Córdoba, la organización política más potente del Sur de Europa y el Occidente Mediterráneo durante el siglo X, junto al Califato fatimí.

Pese a su notable potencia política y militar, el Estado Omeya cordobés acreditó una evidente incapacidad o falta de voluntad por asumir el control del conjunto del territorio peninsular, permitiendo la consolidación de diversos poderes en la parte más septentrional, bajo cuya autoridad se desarrollan sociedades cristianas articuladas en torno a monarquías y condados. Dos artículos del dossier abordan la dinámica de enfrentamiento entre ambas sociedades durante el período citado. Desde la perspectiva islámica, Javier Albarrán y Elsa F. Cardoso abordan un tema que han desarrollado de manera previa en sus respectivas y recientes tesis doctorales. Se trata de los protocolos y ceremoniales cortesanos desarrollados por el califato cordobés en relación con la realización de las campañas militares dirigidas contra los enemigos cristianos, un aspecto hasta ahora poco estudiado y sobre el que los autores ofrecen una panorámica muy novedosa y detallada, combinando la utilización de las fuentes textuales con las referencias iconográficas y el análisis de los entornos urbanos de Córdoba y Medina Azahara, en especial por lo que se refiere al papel simbólico desempeñado por las puertas como ámbitos de escenificación del poder.

A diferencia de los musulmanes, entre algunos de los reinos cristianos sí se desarrolló un proyecto de gobierno global sobre el territorio peninsular que, sin embargo, nunca llegó a materializarse durante el período medieval. Las crónicas elaboradas en la corte de los reyes de Oviedo durante la segunda mitad del siglo IX denotan síntomas de una voluntad de vinculación con la tradición de los reyes visigodos de Toledo, así como del afán de recuperación del territorio ilegítimamente arrebatado por los musulmanes. Uno de esos textos, la *Crónica Albeldense*, se hace eco de predicciones que anuncian que Alfonso III (866-910) llegará a reinar en toda España (*in omni Spania predicetur regnaturus*). Obviamente, nunca lo hizo y, como decíamos antes, tampoco los reyes leoneses posteriores que se titularon ‘rex Hispaniae’, llegaron a ejercer su soberanía sobre ese espacio, en su mayor parte gobernado por los musulmanes. La división política peninsular producida por la conquista musulmana alcanzó, así, el reinado de los Reyes Católicos, cuya unión dinástica, junto a la posterior conquista del emirato nazarí de Granada, significó cambios históricos muy sustanciales, pero no llegó a generar una transformación completa de esa realidad.

Para disipar, soslayar o contrarrestar la realidad de la fragmentación del espacio político medieval peninsular, la maquinaria ideológica del nacionalismo español decimonónico acuñó la noción de *Reconquista*, lucha de liberación nacional que habría culminado en la formación de una nación ‘forjada contra el islam’. Se trata de un pilar fundamental del relato españolista, canonizado durante los cuarenta años de obscena orgía nacionalcatólica franquista y al que los sectores historiográficos, políticos y

mediáticos más conservadores siguen siendo profunda y ‘desacomplejadamente’ adictos en pleno siglo XXI. En realidad, por mucho que insistan, la *Reconquista* no se hizo en nombre de España, y tampoco su resultado final fue un Estado que se llamase ‘español’ ni una nación que se considerase ‘española’. No obstante, ese concepto, y la narrativa nacional a la que da sustento, cumple una función muy importante: ‘de las raíces históricas se extrae un jugo que produce alucinaciones’ (El Roto, *El País*, 23 Mayo 2019). Como todas las drogas, la *Reconquista* permite la evasión de la realidad, en este caso histórica. Pura heroína historiográfica para yonquis de las grandezas de la patria, una sustancia ideológica fuertemente adictiva, a tenor del síndrome de abstinencia que genera.

Algunos especialistas, sin embargo, pese a admitir su fuerte toxicidad, creen en la posibilidad de despojar al concepto de su pesado lastre ideológico y, por lo tanto, suscriben su legitimidad y efectividad historiográficas. Tal es, entre otros, el caso de Carlos de Ayala, que da continuidad en su contribución a una línea de trabajo que aboga por profundizar en las ideologías medievales de recuperación del territorio, entre las que identifica cuatro tradiciones distintas. Retomando ideas de J. Flori, su artículo se centra en lo que podemos denominar ‘reconquista papal’: ‘la idea de liberación’, tempranamente asumida por la cancillería pontificia, como señala De Ayala, ‘se expresaba ya con absoluta rotundidad’ a mediados del siglo XI, como acredita el papa Nicolás II (1059-1061) respecto a tierras catalanas en un documento que otorga protección pontificia a la iglesia de San Pedro construida en el castillo leridano de Ager. No obstante, las primeras iniciativas de intervención pontificia contra el islam en territorio hispánico se producen más adelante, durante los pontificados de Alejandro II (1061-1073) y Gregorio VII (1073-1085).

Sincero republicano, ferviente católico y convencido patriota, Claudio Sánchez-Albornoz (1893-1984) fue el máximo apologista del concepto tradicional de *Reconquista*, que elevó a la categoría de ‘clave fundamental de la historia de España’ (*España, un enigma histórico*). Su obra es heredera de las profundas contradicciones de la historiografía española del siglo XIX, que combinó de manera singular en el marco del convulso siglo XX. El artículo de Martín F. Ríos Saloma analiza con detalle su aportación al estudio del período altomedieval, su ámbito de trabajo predilecto, contribuyendo, así, a una muy necesaria revisión de su obra que debe permitir romper el halo de ‘santidad’ académica con el que la historiografía conservadora y católica ha pretendido protegerlo de cualquier atisbo de crítica.

En conjunto, los trabajos reunidos en el presente volumen constituyen una buena representación de cómo se estudia en el año 2020 la historia del período que transcurre entre los siglos VI y XI. Destaca la relevancia que se atribuye a la presencia musulmana, dado que se trata de la etapa de mayor supremacía andalusí. Ello revela una realidad incuestionable, que amplios sectores del medievalismo español sigue empeñados en ignorar por meras razones de inercia académica. Paradójicamente, mientras que dichos sectores siguen aferrados a un anacrónico y acientífico solipsismo, en otros planos se producen cambios significativos de los que este volumen es, asimismo, buena muestra. Cuando el interés por al-Andalus parece decrecer entre los arabistas, ámbito que ha liderado tradicionalmente su estudio, en cambio se afirma entre los historiadores (arqueólogos y medievalistas), sobre todo entre los más jóvenes. Aunque las fronteras entre ámbitos académicos distintos siempre resultan, en última instancia, artificiales, en especial en el campo de las ciencias sociales o humanas, se trata de una tendencia que parece romper con una tradición muy arraigada en la historiografía española y que posee, por lo tanto, cierta relevancia. El futuro dirá si se trata solo de un fenómeno pasajero o de un cambio de tendencia estable, así como qué consecuencias podrán derivarse de su desarrollo. No obstante, ese creciente interés de historiadores y arqueólogos por al-Andalus sigue fuertemente lastrado por unas estructuras

académicas muy rígidas que no facilitan la comunicación entre áreas de conocimiento afines, sobre todo respecto a la formación de los estudiantes universitarios.

Solo falta agradecer a los responsables de la revista *Intus-Legere Historia*, en especial a su editor, el profesor Diego Melo Carrasco, la oportunidad de coordinar este volumen colectivo. Su labor y la de muchos otros colegas permite que hoy día los estudios medievales sean ya una realidad plenamente consolidada tanto en Chile como en otros países del continente americano. Confiamos en que este conjunto de trabajos ayude a establecer mayores puentes de comunicación y diálogo entre ambos lados del Atlántico.